

PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA

Consejo de Administración: reelección y nombramiento de Consejeros¹.

Sexto A. Reelegir a D. Miguel Stilwell de Andrade como Consejero Ejecutivo por el periodo estatutario de tres (3) años.

Sexto B. Reelegir a D. Rui Manuel Rodrigues Lopes Teixeira como Consejero Ejecutivo por el periodo estatutario de tres (3) años.

Sexto C. Reelegir a Dña. Vera de Morais Pinto Pereira Carneiro como Consejera Dominical por el periodo estatutario de tres (3) años.

Sexto D. Reelegir a Dña. Ana Paula Garrido de Pina Marques como Consejera Dominical por el periodo estatutario de tres (3) años.

Sexto E. Reelegir a D. Manuel Menéndez Menéndez como Consejero Externo por el periodo estatutario de tres (3) años.

Sexto F. Reelegir a D. Acácio Liberado Mota Piloto como Consejero Independiente por el periodo estatutario de tres (3) años.

Sexto G. Reelegir a D. Allan J. Katz como Consejero Independiente por el periodo estatutario de tres (3) años.

Sexto H. Reelegir a Dña. Joan Avalyn Dempsey como Consejera Independiente por el periodo estatutario de tres (3) años.

Sexto I. Nombrar a D. Antonio Sarmiento Gomes Mota como Consejero Independiente por el periodo estatutario de tres (3) años.

Sexto J. Nombrar a D. Miguel Nuno Simões Nunes Ferreira Setas como Consejero Dominical por el periodo estatutario de tres (3) años.

Sexto K. Nombrar a Dña. Rosa María García García como Consejera Independiente por el periodo estatutario de tres (3) años.

Sexto L. Nombrar a D. José Manuel Félix Morgado como Consejero Independiente por el periodo estatutario de tres (3) años.

¹ Se someterá a votación separada cada una de las propuestas formuladas bajo los puntos Sexto A a Sexto L.

PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA AL PUNTO SEXTO

De conformidad con la propuesta realizada por la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones al Consejo de Administración, se propone:

Sexto A. Reelegir como Consejero por el periodo estatutario de tres (3) años a D. Miguel Stilwell de Andrade, cuyas circunstancias personales son las que constan en el Registro Mercantil, con categoría de Consejero Ejecutivo.

Sexto B. Reelegir como Consejero por el periodo estatutario de tres (3) años a D. Rui Manuel Rodrigues Lopes Teixeira, cuyas circunstancias personales son las que constan en el Registro Mercantil, con categoría de Consejero Ejecutivo.

Sexto C. Reelegir como Consejera por el periodo estatutario de tres (3) años a Dña. Vera de Morais Pinto Pereira Carneiro, cuyas circunstancias personales son las que constan en el Registro Mercantil, con categoría de Consejera Dominical.

Sexto D. Reelegir como Consejera por el periodo estatutario de tres (3) años a Dña. Ana Paula Garrido de Pina Marques, cuyas circunstancias personales son las que constan en el Registro Mercantil, con categoría de Consejera Dominical.

Sexto E. Reelegir como Consejero por el periodo estatutario de tres (3) años a D. Manuel Menéndez Menéndez, cuyas circunstancias personales son las que constan en el Registro Mercantil, con categoría de Consejero Externo.

Sexto F. Reelegir como Consejero por el periodo estatutario de tres (3) años a D. Acácio Liberado Mota Piloto, cuyas circunstancias personales son las que constan en el Registro Mercantil, con categoría de Consejero Independiente.

Sexto G. Reelegir como Consejero por el periodo estatutario de tres (3) años a D. Allan J. Katz, cuyas circunstancias personales son las que constan en el Registro Mercantil, con categoría de Consejero Independiente.

Sexto H. Reelegir como Consejera por el periodo estatutario de tres (3) años a Dña. Joan Avalyn Dempsey, cuyas circunstancias personales son las que constan en el Registro Mercantil, con categoría de Consejera Independiente.

Sexto I. Nombrar como Consejero por el periodo estatutario de tres (3) años a D. Antonio Sarmiento Gomes Mota, cuyos datos personales serán comunicados al Registro Mercantil, con categoría de Consejero Independiente.

Sexto J. Nombrar como Consejero por el periodo estatutario de tres (3) años a D. Miguel Nuno Simões Nunes Ferreira Setas, cuyos datos personales serán comunicados al Registro Mercantil, con categoría de Consejero Dominical.

Sexto K. Nombrar como Consejera por el periodo estatutario de tres (3) años a Dña. Rosa María García García, cuyos datos personales serán comunicados al Registro Mercantil, con categoría de Consejera Independiente

Sexto L. Nombrar como Consejero por el periodo estatutario de tres (3) años a D. José Manuel Félix Morgado, cuyos datos personales serán comunicados al Registro Mercantil, con categoría de Consejero Independiente.

Los Sres. Consejeros reelegidos y nombrados podrán aceptar sus cargos por cualquier medio admitido en derecho.